

# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## Introducción

Esta guía está dirigida a las personas interesadas en publicar en el *Boletín de la Sociedad Botánica de México*, órgano oficial de la Sociedad Botánica de México. El *Boletín* es una revista científica especializada de botánica cuyo objetivo principal es publicar trabajos de investigación originales que cubran las diferentes áreas de las Ciencias Vegetales.

El *Boletín* publica artículos de revisión, artículos derivados de una investigación, notas botánicas y comentarios pertinentes que incidan en el desarrollo del conocimiento botánico, así como revisiones de libros y reseñas de materiales inéditos de interés botánico general. Se publican trabajos en español e inglés.

Los miembros de la Sociedad Botánica de México tienen derecho a publicar hasta cinco páginas sin costo; al someter sus trabajos, los autores deben identificarse como miembros activos de la Sociedad; todas las páginas extras tendrán que ser pagadas a \$250.00. Los no miembros tendrán que pagar el costo total de impresión y trabajo editorial; los costos de la publicación serán enviados a los autores con las primeras pruebas de galeras.

Se proporcionará a los autores 50 sobretiros y la solicitud extra deberá cubrir los costos de impresión y edición.

## Instrucciones a los autores

- a. Enviar el manuscrito original incluyendo fotografías e ilustraciones, en original y tres copias.
- b. Utilizar papel blanco tamaño carta **21.5 ( 28 cm.**
- c. Todo el manuscrito debe estar impreso a doble espacio, con tipo "Times" de tamaño 12 puntos.
- d. Márgenes a los cuatro costados de 2.5 cm.
- e. Párrafos iniciados con sangría de cinco espacios.
- f. Todas las cuartillas deberán terminar con palabras enteras (párrafo con alineación no justificada).
- g. Las cuartillas de texto corrido deberán estar numeradas progresivamente.
- h. Cuadros y figuras colocados al final del texto.

## Estructura del artículo

De preferencia deberá tener una extensión máxima de 30 cuartillas, incluyendo cuadros, figuras y literatura citada, a menos que el trabajo justifique una extensión mayor.

## Artículos regulares, de revisión y opinión

1. Título y autor(es).
  - a. Título. Breve, conciso, debe reflejar el contenido del artículo. Escrito en altas y bajas, centrado; si contiene nombres científicos de taxa, destacarlos con cursiva.
  - b. Título en inglés. Debe ser una traducción del título en español. Éste se incluirá en el índice del número correspondiente del Boletín.
  - c. Nombre de los autores y adscripción. El nombre del (o de los) autor(es) deberá escribirse completo, nombre de pila en altas y bajas, apellidos en altas y bajas, alineados al centro. A continuación se anotará el lugar de adscripción y/o el lugar donde se realizó la investigación.
  - d. Información adicional. Incluir números telefónicos, de fax y correo electrónico para facilitar la comunicación entre los editores y el (los) autor(es).
  - e. Cornisa. El autor debe sugerir una o varias cornisas (máximo ocho palabras) que resuman el título del trabajo, si éste es muy extenso.
2. Resumen.
  - a. Contenido y extensión. Se sintetizarán en no más de 150 palabras los aspectos más importantes del trabajo, su trascendencia y justificación, método experimental (cuando corresponda) así como las conclusiones más importantes; debe estar escrito en español y en inglés (abstract).
  - b. En caso de que el artículo estuviera escrito en inglés, se deberá incluir un resumen en español.
3. Palabras clave (key words). Sirven para identificar los temas principales del trabajo, y serán cinco como máximo; el término palabras clave (o su equivalente en inglés) y los vocablos que le suceden se escribirán a dos espacios sencillos, debajo de la última línea de cada resumen, alineadas a la izquierda del texto, en minúsculas, separadas entre sí por comas.
4. Introducción (sin encabezado).
  - a. Se indicará en forma breve el contexto del tema que se trate, la importancia del problema, oportunidad o necesi

dad y la justificación del trabajo. Se incluirán los antecedentes bibliográficos y de otro tipo, así como los fundamentos de las hipótesis y objetivos planteados.

5. Materiales y métodos. Materiales empleados, procedimientos utilizados, medida de variables, tratamientos estadísticos, información pertinente y base de datos de investigación (si procede). Esta sección debe contener la información necesaria y suficiente para la corroboración de los diseños experimentales y de los métodos en general por parte de otros investigadores.

6. Resultados. Anotar únicamente los hechos observados, derivados de la aplicación de los métodos, presentados de manera lógica y objetiva, con ayuda de cuadros y figuras, sin repetir información en los últimos.

7. Discusión. Presentación de la interpretación del autor acerca de los resultados obtenidos, discusión de su significado y valoración de las hipótesis en función del conocimiento teórico acumulado hasta el momento de la publicación. Esta sección debe incluir la enumeración categórica de las aseveraciones resultantes de las hipótesis sometidas a prueba y de los planteamientos generales surgidos de la integración de hallazgos particulares.

8. Agradecimientos. Los créditos deben ser lo más breve posible, indicando patrocinio, número de registro (si existe), lugar de donde se obtuvo el financiamiento.

9. Literatura citada. Lista completa de las fuentes de información impresa que se hayan mencionado en el texto, en estricto orden alfabético y de acuerdo a las siguientes normas:

a. Artículos en revistas periódicas: Primer autor, apellidos: el primero completo, iniciales del segundo, después la inicial o iniciales del nombre; si hay más autores, se pondrán sus datos en el siguiente orden: apellidos, iniciales de nombre. En seguida año de la publicación, título del artículo, nombre completo oficial de la revista, volumen o fascículo, páginas. Nombre de la revista en itálicas. Volumen o fascículo en negritas. Si los autores iberoamericanos usan sus dos apellidos, éstos deben ir unidos por un guión. Ejemplos:

Rzedowski J. 1981. Un siglo de la botánica en México. *Boletín de la Sociedad Botánica de México* 65:79-89.

Tinoco-Ojanguren C. y Vázquez-Yanes C. 1983. Especies CAM en la selva húmeda tropical de Los Tuxtlas, Ver. *Boletín de la Sociedad Botánica de México* 45:150-153.

**Boletines técnicos u otras** publicaciones seriadas pero no periódicas. Ejemplo:

Arnauld M.C. 1994. La Cuenca de Zacapu en una secuencia de 8000 años. Evolución de los diferentes paisajes y primeros desmontes. Cuadernos de Estudios Michoacanos, CEMAC, México, D.F.

**Libros. Ejemplo:**

Rzedowski J. 1978. *Vegetación de México*. Limusa. México, D.F.

**Capítulos en libros. Ejemplo:**

Gentry A.H. 1991. The distribution and evolution of climbing plants. En: Putz F.E. y Money H.A. Eds. *The Biology of Vines*, pp.1-49, Cambridge University Press, Cambridge.

**Tesis y similares. Ejemplo:**

Ortega-Guerrero B. 1992. Paleomagnetismo, magnetostratigrafía y paleoecología del Cuaternario tardío en el Lago de Chalco, Cuenca de México. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F. 161 pp.

10. Apéndices. Los materiales demasiado extensos, y que su inclusión en el texto no sean adecuada, se publicarán a manera de apéndices y se anexarán al final del escrito debidamente ordenados.

11. Notas de pie de página. Se usará en caso estrictamente necesario (en la mayoría de los casos la información se puede incorporar al texto). Deben numerarse progresivamente con números índices; su redacción deberá ser sucinta. El Comité Editorial se reserva el derecho de eliminar las notas de que considere inadecuadas.

12. Encabezados. Tienen diversos órdenes y su posición señala la jerarquía correspondiente a cada parte del artículo.

a. Encabezado de primer orden. El único encabezado de este tipo es el título del artículo (ver indicaciones).

b. Encabezado de segundo orden. Corresponde a las diferentes secciones: Resumen, Abstract, Materiales y métodos, Resultados, Discusión, Literatura citada y Agradecimientos. Deben ir en altas y bajas, en negritas.

c. Encabezado de tercer orden. Se escribe en altas y bajas, alineados en el margen izquierdo, a dos espacios del último renglón y en itálicas. Se inicia en el mismo renglón el texto separado por un punto.

- d. Encabezado de cuarto orden. Se escribe en altas y bajas, alineado a la izquierda. Se inicia en el mismo renglón el texto separado por un punto y un guión.
  - e. Encabezado de menor jerarquía. Si se llega a requerir, se pueden emplear incisos o literales.
13. Citas bibliográficas en el texto. Todas las citas incluidas en el texto deberán aparecer al final en la sección de Literatura citada.
- a. Se escribirá completo el (los) apellido(s) del autor y el año antecedido por una coma.
  - b. En caso de dos autores, apellido(s) de cada uno y el año.
  - c. En caso de tres o más autores, se escribirá completo el (los) apellido(s) del autor seguido de et al. en itálicas y el año.
  - d. En caso de citarse varios trabajos a la vez, se ordenarán cronológicamente.
  - e. Cuando el nombre del autor(es) participe en la oración, se colocará el (los) apellido(s) y el año entre paréntesis.
  - f. Cuando la cita se agrega al final de la oración, se coloca el (los) apellido(s) y el año, separados por una coma y entre paréntesis.
  - g. Si el autor tiene más de una publicación al año, éstas se complementarán con letras (a, b, c, d) para distinguirlas.
  - h. Las comunicaciones personales se citarán en el texto como si fueran una publicación, incluyendo la inicial del autor. Ejemplo, (P. Dávila, com. pers.).
  - i. Citas textuales. Estarán entre comillas, si se extienden más de una línea, se escribirán con sangrías en ambos lados citando el (los) autor(es), año y página.
  - j. Cita no textual. La idea central se vierte en el texto, consignando la(s) página(s) o capítulo citado.
14. Cuadros y figuras. Se emplean para reemplazar al texto, o porque su uso constituye un importante ahorro de espacio. Deben ser claros, simples y concisos. No podrán ser mayores que el tamaño carta; en el pie del cuadro se incluirán las llamadas numéricas pertinentes. Deberán numerarse consecutivamente, su título deberá ser breve y conciso, de tres líneas máximo, al inicio del cuadro, y sin ocupar más campo que el cuadro. Los encabezados de columnas y líneas se escribirán en altas y bajas. Las fotografías deberán tener leyenda y numeración; en el caso de fotomicrografías y microfotografías deberá indicarse en la leyenda el aumento correspondiente de la toma. Todos los cuadros y las figuras deberán citarse en el texto.
- a. Fórmulas. Deberán ser escritos en el mismo tipo de letra, dejando una línea entre ellas; los subíndices y supraíndices estarán bien ubicados y legibles, se debe diferenciar claramente entre los números 0 y 1 y las letras O e I, respectivamente.
- b. Ecuaciones. Deberán enumerarse consecutivamente entre paréntesis al lado derecho.
  - c. Letras griegas y símbolos. Se deberán explicar inmediatamente después de usarse por primera vez (excepto las de dominio universal).
  - d. Fracciones. Se usará la forma lineal, con exponentes negativos para los denominadores.
  - e. Abreviaturas o siglas. Se explicarán la primera vez que se citen dentro del texto.
  - f. Nomenclatura. Se debe sujetar a las reglas de nomenclatura internacional señalada en el Código Internacional de Nomenclatura Botánica. En caso necesario se sujetarán al Código Internacional de Nomenclatura de bacterias y al Código Internacional de Nomenclatura Zoológica. Todos los seres vivos (plantas, insectos, aves, mamíferos, etc.) que sean tema central del trabajo, se identificarán por su nombre científico la primera vez que se citen, escritos con cursiva, así como los términos latinos y extranjerismos.
15. Imágenes. Deberán numerarse consecutivamente y citarse en el texto. Los dibujos y gráficas se entregarán en original impreso de buena calidad. Una vez aceptado el artículo deberán enviarse, al igual que el archivo de texto, en un disco 3.5" de computadora IBM (o compatibles), escrito con el procesador MS-Word en alguna versión reciente. Las figuras deberán enviarse en archivos separados (nunca como parte del archivo del texto), en formato TIFF o EPS, con resolución mínima de 300 dpi; las gráficas, además del material impreso, deben anexar los archivos en formato Excel. Los dendrogramas o cualquier otro gráfico se entregarán con el archivo correspondiente y el nombre y versión del programa en el que fueron elaborados.

#### *Nota científica breve*

Consignan hallazgos y aportaciones que se deseen publicar de manera inmediata. No requiere de los mismos elementos del artículo científico, su formato está abierto al criterio del autor, y su extensión máxima es de cinco cuartillas.

#### *Reseña bibliográfica*

Es la apreciación analítica de obras científicas de interés amplio; deberá estar bien fundamentada y con una extensión máxima de cinco cuartillas; su propósito debe ser la orientación objetiva de la comunidad científica. Su estructura y formato son libres.

# FORMATO DE REVISIÓN DE NORMAS EDITORIALES

Antes de someter un artículo al *Boletín de la Sociedad Botánica de México*, por favor cerciórese de que esté elaborado de acuerdo a las normas editoriales. Con el objeto de que tanto autores como editor tengan la seguridad de que esto se ha llevado a cabo, se le solicita que se llene el formato que aquí se anexa, llenando con una cruz el cuadro correspondiente. Este formato deberá ser entregado junto con el artículo que se somete a publicación y es requisito para que el trabajo sea enviado a revisión.

## Instrucciones generales

- Se presenta el manuscrito en original y tres copias, incluyendo fotografías e ilustraciones.
- El manuscrito está escrito a doble espacio, con tipo "Times" de tamaño 12 puntos, impreso en papel blanco tamaño carta 21.5 (28 cm, con márgenes a los cuatro costados de 2.5 cm, párrafos iniciados con sangría de 5 espacios, cuartillas de texto corrido numeradas progresivamente, terminación de las cuartillas con palabras enteras (párrafo alineación no justificada) y figuras y cuadros colocados al final del texto.
- El manuscrito se presenta ordenado en la secuencia siguiente: 1) Título y autor(es), 2) Resumen (en español e inglés) y palabras clave 3) Introducción (sin encabezado), 4) Materiales y métodos, 5) Resultados y discusión, 6) Agradecimientos, 7) Literatura citada, 8) Cuadros, 9) Apéndices, 10) Pies de figura, 11) Figuras. Los archivos electrónicos de las figuras están separados de los de texto.

## Título, autor (es), resumen/abstract y palabras clave

- El título del artículo está escrito en español e inglés, en altas y bajas y centrado (si contiene nombres científicos de taxa, éstos están destacados con cursiva).
- El nombre de el (los) autor (res) está (n) escrito (s) completo (s) con el (los) nombre (s) de pila y los apellidos en altas y bajas y alineado (s) al centro.
- El lugar de adscripción y/o el lugar donde se realizó la investigación del (los) autor (es) está escrito a continuación de su (s) nombre (s).
- El resumen es una síntesis de no más de 150 palabras, está escrito en español y en inglés (abstract).
- Las palabras clave (key words) son cinco como máximo y están escritas debajo de la última línea del resumen, alineadas a la izquierda del texto, en minúsculas y separadas entre sí por comas.

## Texto

- El texto del trabajo inicia en una página nueva.
- La introducción no incluye encabezado.
- Los encabezados de todo tipo están escritos siguiendo estrictamente las normas editoriales.
- Todas las figuras y cuadros están citados en el texto y siguen un orden consecutivo.
- Todas las citas incluidas en el texto están en la sección de literatura citada y viceversa.
- Las citas en la sección de literatura citada están escritas de acuerdo a las normas editoriales.
- Los nombres científicos de las especies están escritos correctamente y de acuerdo con las reglas de nomenclatura internacional señalada en el Código Internacional de Nomenclatura Botánica.
- Todos los seres vivos (plantas, insectos, aves, mamíferos, etc.) que son tema central del trabajo, se identifican por su nombre científico (incluyendo autores) la primera vez que se citan en el trabajo y están escritos con letra cursiva. En el caso de los autores de los nombres científicos de plantas están escritos de acuerdo a *Authors of Plant Names* (Brummitt y Powell, 1992).
- Los términos latinos y extranjerismos están escritos con letra cursiva.
- Los acrónimos de los herbarios están citados de acuerdo al *Index Herbariorum*.
- Los cuadros y figuras están numerados consecutivamente, tienen un título breve y conciso (tres líneas máximo), escrito al inicio del cuadro y no ocupan más campo que el cuadro.
- Los encabezados de columnas y líneas de los cuadros están escritos en altas y bajas.
- Todas las fotografías cuentan con una leyenda y numeración y, para el caso de fotomicrografías y microfotografías, la leyenda indica el aumento correspondiente de la toma.
- Las imágenes tienen la calidad suficiente para ser publicadas, están numeradas consecutivamente y se citan en el texto. En caso de que su trabajo sea aceptado, tome por favor en cuenta las recomendaciones que se hacen respecto al formato de las imágenes en las Normas Editoriales. Para que se publique el trabajo, es requisito indispensable que esto último se cumpla.
- Las fórmulas, ecuaciones, letras griegas, símbolos, fracciones y abreviaturas o siglas están escritas de acuerdo a las Normas Editoriales.
- Se ha procurado evitar al máximo el uso de notas de pie de página.

## Descripción de nuevos taxa y otros tratamientos taxonómicos

- El nombre de cada taxón que se describe está alineado a la izquierda, con letra negrita, sin itálicas ni subrayado y va acompañado del nombre del autor o autores, por ejemplo: **Sicyos motozintlensis** Lott et Fryxell sp. nov. (figura 1).
- El protólogo comienza con una breve diagnosis en latín y está escrita en un párrafo separado después del nombre del taxón.
- La cita del tipo está escrita en un párrafo separado después de la diagnosis en latín.
- El orden de los datos del tipo son TIPO: País, estado, localidad, altitud, hábitat, características de la planta, fecha, iniciales y apellido del colector y número de colecta (negritas), herbario (paréntesis), por ejemplo: TIPO: México, Estado de México, Cerro Sincoque, alt. 2300 m, terrenos erosionados, planta femenina, 10/05/1981. **J. Rzedowski** 37253. (Holotipo: ENCB; Isotipos: MEXU, NY, ZEA).
- La descripción está completa, es decir, incluye todas las estructuras de la planta e inicia en un nuevo párrafo.
- En caso de que se describan dos o más taxa, las descripciones siguen el mismo orden.
- Después de la descripción se presenta un nuevo párrafo intitulado “Distribución y ecología” que incluye datos de distribución geográfica, altitudinal, tipos de vegetación, etcétera.
- Si se presentan nombres comunes y/o usos, los datos se incluyen en un nuevo párrafo.
- En caso de presentarse observaciones particulares, por ejemplo a quién se dedica la especie, estos datos se presentan en un nuevo párrafo.
- La lista de ejemplares examinados se presenta en un nuevo párrafo intitulado “Ejemplares adicionales examinados” en donde se citan todos los ejemplares vistos por el autor o autores. Los datos que se incluyen son los mismos que para el caso del holotipo y están ordenados alfabéticamente por estado, municipio y localidad, colector y número de colecta.
- No se utiliza “!” para los ejemplares botánicos que revisó.
- El último párrafo corresponde a los agradecimientos, los cuales son lo más breve posible, e indican patrocinio, número de registro y lugar en el que se obtuvo el financiamiento.
- Todas las figuras y cuadros están citados en el texto y siguen un orden consecutivo.
- Todas las citas incluidas en el texto están en la sección de Literatura citada y viceversa.
- Las citas en la sección de literatura citada están escritas de acuerdo a las normas editoriales.